



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

5421

Rectificación de la resolución de 17 de diciembre de 2013, nivel de medidas de protección: fichero de recursos humanos.

El Ple del Ajuntament de Son Servera , en sesión ordinaria de día 20 de marzo de 2014 , ha adoptado el siguiente acuerdo :

En fecha 17 de diciembre de 2013 , se dictó resolución para la creación , modificación y supresión de ficheros con datos de carácter personal , publicada en el Butlletí Oficial de les Illes Balears , número 174 , de 19 de diciembre de 2013 .

Se ha decidido realizar modificaciones en la resolución de creación , modificación y supresión de ficheros para que se ajuste a la Ley Orgánica 15/1999 , de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal .

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 , de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal establece que la creación , modificación o supresión de ficheros de titularidad pública únicamente se puede realizar mediante disposición general publicada en el Boletín Oficial correspondiente.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas , ya fin de cumplir lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley , así como del artículo 52 del Reglamento de desarrollo de la misma , dispongo :

Primero . - Rectificar la resolución de 17 de diciembre de 2013 , publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 174, de 19 de diciembre de 2013 :

Archivo RECURSOS HUMANOS .

Donde dice : " e) Nivel de medidas de seguridad : Básico . " Debe decir : " e) Nivel de medidas de seguridad : Nivel Alto . "

Segundo . - Modificar el fichero con datos de carácter personal RECURSOS HUMANOS , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 , de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal .

Son Servera, 25 de marzo de 2014

El alcalde

Antoni Servera Servera

